



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 DIC. 1988

Expte. N° 16.006/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 055-88 del 4 de Marzo del corriente año, obrante a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Martha Susana Saicha de Ocaña, en el cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 45 del Consejo de Investigación, desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1988;

Que la citada dependencia solicita nueva prórroga de esa designación, por el término de dos (2) meses;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Prof. Martha Susana SAICHA de OCAÑA, como auxiliar de investigación del proyecto N° 45 del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1989.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual del presupuesto de gastos en personal de la referida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIES  
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGON  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 923-88